
**PLANEACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CAPACITACION DEL
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

AÑO 2017

GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

VERSIÓN 3.0

20 DE FEBRERO DE 2017

BOGOTA D.C

CONTENIDO

1). DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.....	3
2). OBJETIVOS	4
2.1). OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2.). OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	4
3). METAS DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
4). RESPONSABILIDADES FRENTA A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
5). RECURSOS DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	5
6). SEGUIMIENTO Y CONTROL	6
7). RESULTADOS ENCUESTA APLICADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-2016 POR PROCESOS Y/O DEPENDENCIA.....	6
8). PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017.....	6

1). DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

El plan de capacitación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se diseña y ejecuta a través de varios insumos como son: Encuesta de Necesidades de Seguridad y Salud en el Trabajo, código, APGTHGTHFO33, con el fin de identificar las necesidades de eventos en seguridad y salud en el trabajo, resultados de medición de clima organizacional, programas de vigilancia epidemiológica, Actividades de Promoción y Prevención del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y por último la evaluación de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que realiza la ARL de manera anual.

Lo anterior con el fin de proporcionarles a los funcionarios que laboran en el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el conocimiento necesario para que identifique los peligros y puedan controlar los riesgos relacionados con el trabajo y a futuro evitar incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades de Origen Laboral.

Teniendo en cuenta las necesidades y observaciones planteadas por los funcionarios, se tuvo en cuenta los siguientes temas para intervenir a través del Plan de Capacitación de SG-SST y Cronograma de Actividades del SG-SST, derivados de los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial que son:

Los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial se constituirán y funcionarán de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Capacitación en Hábitos de Vida Saludable: adelantar acciones para el fomento de la actividad física, alimentación saludable y el control del consumo de tabaco, de esta manera se busca promover estilos de vida saludables y reducir los factores de riesgo de obesidad y de las enfermedades no trasmisibles.

Vigilancia Epidemiológica: Intervenir sobre la salud de los funcionarios y la ocurrencia de nuevos casos de enfermedades laborales y su propagación.

Capacitación en Promoción y Prevención: Motivar a los funcionarios mediante actividades como: manejo del estrés, escuela de espalda, higiene postural y realización de ejercicios necesarios para prevenir el túnel del carpo y manguito rotador se darán a conocer mediante las pausas activas.

Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo: capacitar a los funcionarios y comités en temas relacionados como son el reporte y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

Orden y Aseo: implementación del programa de orden y aseo, se brindará la capacitación al comité en donde se le dará a conocer el cronograma de la implementación de las 5S información necesaria para el desarrollo de la estrategia SOL a implementar, así como también las funciones y responsabilidades que deberá ejecutar



2). OBJETIVOS

2.1). OBJETIVO GENERAL

Lograr el bienestar físico, mental y social de los funcionarios del Fondo Pasivo Social a través de capacitaciones y/o eventos de promoción y prevención necesarios para generar ambientes de trabajo seguro, con el fin de evitar Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales para mejorar la productividad.

2.2.). OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Identificar, evaluar y controlar los Factores de Riesgo existentes o potenciales, con el fin de determinar las medidas preventivas y de control necesarias.
- Crear estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente e identificar los Factores de Riesgo existentes, que ayuden a reducir el riesgo de Accidente de Trabajo y Enfermedades Laborales.
- Capacitar los funcionarios en el control de riesgos Laborales.
- Fomentar estilos de vida y trabajo saludables.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la entidad.
- Capacitar a los funcionarios en prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Fomentar actividades educativas, deportivas, recreativas y culturales
- Implementar acciones que ayuden a manejar la ansiedad y el estrés.

3). METAS DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 1) Cobertura al 100% de los funcionarios del fondo de pasivo social de ferrocarriles en la asistencia a las actividades desarrolladas de seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Ejecución del 90% de las actividades del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.
- 3) 100% ejecutadas y/o gestionadas las medidas de intervención de los peligros identificados en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
- 4) 90% gestionados los índices de incidentes y accidentes de trabajo por caídas a un mismo nivel.
- 5) 100% Cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora, generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 6) Resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.

- Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
- Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- adoptar medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario

Encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la entidad en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Administradoras de Riesgos Laborales (ARL):

- Capacitar al Comité Paritario o Vigía de Seguridad, y Salud en el Trabajo COPASST.
- Prestar asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados.

Copaso o vigía ocupacional:

- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
- Visitar periódicamente las instalaciones.
- Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

5). RECURSOS DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1) Humanos

- Dra. María Yaneth Farfán Casallas/Coordinador de Gestión de Talento Humano
- Esperanza Torres Socarras/ Encargado de las actividades del SG-SST
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité de Orden y Aseo
- ARL

2) Tecnológicos

- Cámara fotográfica
- Video Beam
- Computador
- Televisor



- Recursos Bienestar social
- Caja de compensación
- EPS

6). SEGUIMIENTO Y CONTROL

El plan de capacitación del sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, será evaluado semestralmente de conformidad con planes de gestión de la entidad e indicadores .

Adicionalmente se analizan los resultados de las evaluaciones de cada evento de capacitación o actividad, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento; para indicadores del manual de Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

7). RESULTADOS ENCUESTA APLICADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-2016 POR PROCESOS Y/O DEPENDENCIA.

NUMERO DE PROCESOS QUE RESPONDIEON LA ENCUESTA	SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL						SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL						MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO					
	ACTIVIDADES SEGURIDAD INDUSTRIAL						ACTIVIDADES: SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL						ACTIVIDADES MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO					
	Actividades lúdicas de primeros auxilios.	Actividades lúdicas encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Jornadas de Orden y Aseo	Actividades de recreación y deporte	Otras, Mencione las	Estudio de puestos de trabajo	Campañas de medidas de saneamiento o básico ambiental	Entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo	Inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general	Otras, Mencione las	Visitas a los puestos de trabajo para conocer los riesgos	Tamizajes de Salud	Jornadas de Salud	Aerobicos para riesgo cardiovascular	Otras, Mencione las			
17	Actividades lúdicas de primeros auxilios.	Actividades lúdicas encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Jornadas de Orden y Aseo	Actividades de recreación y deporte	Otras, Mencione las	Estudio de puestos de trabajo	Campañas de medidas de saneamiento o básico ambiental	Entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo	Inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general	Otras, Mencione las	Visitas a los puestos de trabajo para conocer los riesgos	Tamizajes de Salud	Jornadas de Salud	Aerobicos para riesgo cardiovascular	Otras, Mencione las			
	3	8	6	10	0	13	5	6	10	0	11	7	10	7	0			
PORCENTAJE	17,6	47,1	35,3	58,8	0,0	76,5	29,4	35,3	58,8	0,0	64,7	41,2	58,8	41,2	0,0			

8). PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017.

Ver anexos.

Esperanza Torres Socarras
Elaboró: Esperanza Torres Socarras, Apoyo técnico SG-SST

María Yaneth Farfán Casallas, Revisó: María Yaneth Farfán Casallas, Coordinadora de GIT- Gestión de Talento Humano

 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD) PLAN DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			 MINSALUD
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)				
VERSIÓN 3	CÓDIGO APGTHGTHPL04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN FEBRERO 18 DE 2014		PAGINA 1 DE 1

VIGENCIA:

2017

FECHA ELABORACION:

20/02/2017

OBJETIVO: EL presente Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como finalidad proteger y mantener la salud física, mental, y social de los Funcionarios Públicos del Fondo de Pasivo Social en sus puestos de trabajo y en la entidad en general, con el fin de evitar Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales para mejorar la productividad.

ALCANCE: El presente Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todos los funcionarios que prestan sus servicios en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

EVENTOS Y/O CAPACITACIONES	FECHA DE PROGRAMAC.	TIEMPO (HRS)	PARTICIPACIÓN			
			DIRECT.- ASES	PROF.	TECN.	ASIST.

EVENTOS Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Objetivo Principal: Reconocer, identificar y controlar o minimizar los factores de riesgo que puedan causar ACCIDENTES DE TRABAJO.

Capacitar al COPASST sobre la normatividad vigente y responsabilidades frente al SG-SST	MARZO	2 HORAS	0	1	3	3
Primeros auxilios, Manejo de Extintores y Procedimientos de evacuación a la brigada de emergencia de la entidad	ABRIL-JULIO	2 HORAS	0	2	4	11
Capacitación al comité de Orden y Aseo	MARZO	2 HORAS	5	3	2	9

EVENTOS Y/O CAPACITACIONES EN HIGIENE INDUSTRIAL

Objetivo: Identificar, reconocer, cuantificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes y factores de riesgo

Estudio de vigilancia epidemiológica para el fondo pasivo social ferrocarriles de Colombia.	MARZO	4 HORAS (2 GRUPOS)	5	14	9	42
Taller lúdico en uso de productos químicos	ABRIL	2 HORAS	0	0	0	2
Selección, dotación, reposición, uso y almacenamiento de los elementos de protección perso	MAYO	2 HORAS	0	0	0	13

EVENTOS Y/O CAPACITACIONES EN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Objetivo: Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida.

Capacitación en Importancia de los Cuidados auditivos (Uso seguro de la diadema y audífonos durante la jornada laboral)	MARZO	4 HORAS (2 GRUPOS)	0	0	0	20
Capacitación en Higiene Postural	ABRIL	4 HORAS (2 GRUPOS)	1	113	23	65
Capacitación Ergonomía en Videotérminales	MAYO	4 HORAS (2 GRUPOS)	1	113	23	65
Capacitación en Estilos de vida y Trabajo Saludable EV y TS	JUNIO-JULIO	4 HORAS (2 GRUPOS)	1	113	23	65
Taller Escuela de Espalda	AGOSTO	4 HORAS (2 GRUPOS)	1	113	23	65
Síndrome del Tunel del Carpo	SEPTIEMBRE	4 HORAS (2 GRUPOS)	1	113	23	65
Pausas activas saludables	MARZO- NOVIEMBRE	4 HORAS (2 GRUPOS)	1	113	23	65
Capacitar al comité de convivencia Laboral	MARZO- JUNIO	2 HORAS	2	2	1	4
Actividad Semana de la salud	JUNIO-JULIO	2 HORAS	1	113	23	65

La ejecución del presente Plan podrá realizarse, antes o después al mes inicialmente programado, de acuerdo a las prioridades y ofertas que se presenten.

Los actividades podrán ser modificados con el V.O. Bo. del Director General.

Los costos estimados para el presente Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, están sujetos a las actividades programadas con la ARL y del presupuesto de la entidad, disponible para tal fin.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Director General

Jaime Luis Lacouture Peñaloza

ESPERANZA TORRES SOTARRAS

Encargado actividades SG-SST

Elaboró:

MARIA YANETH FARFAN CASALLAS

Coordinadora de GIT- Gestión de Talento Humano

Reviso y Evaluo:
(Presidente COPASST)

Julio Hernando Cárdenas Lazzo
JULIO HERNANDO CÁRDENAS LAZZO

 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)		SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)		 PROYECTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
		VERSION 1.0	CÓDIGO: APGTHGTHFO61	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 4 DE 2015	PAGINA 1 DE 1	
OBJETIVO: Planificar, implementar y controlar en un periodo de tiempo las actividades de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial con el fin mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.						
PROGRAMAS, CAMPAÑAS O ACCIONES	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR	Nº DE FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES CUBIERTOS	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Revisar Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento de Seguridad Industrial	Incumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales	210	Indicador por proceso NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	Encargado del SG-SST	Febrero	Abril
Seguimiento Enfermedad Laboral (Realizar una vez al mes una sesión de pausa activa dirigida a servidores de la Entidad que presentan enfermedad laboral y común)	Postura (prolongada mantenida, Manipulación forzada, antigravitacional), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, manual de cargas.	10	Indicador por proceso NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	Encargado del SG-SST	Febrero	Diciembre
Seguimiento a la entrega de los elementos de protección personal (EPP) y dotación.	Gases y vapores, Material particulado	2	Indicador por proceso NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	Encargado del SG-SST	Enero	Diciembre
Seguimiento a los resultados de los exámenes ocupacionales periódicos practicados en el año 2016.	Físico, Psicosocial, Biomecánicos.	70	Indicador por proceso NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	Encargado del SG-SST	Enero	Diciembre
Realizar análisis integral de puestos de trabajo de conformidad con el resultado de priorización de riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y programa de vigilancia epidemiológica.	Biológico, Físico, Químico, Psicosocial, Biomecánicos, Condiciones de seguridad, Fenómenos naturales.	De conformidad con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y programa de vigilancia epidemiológica.	Indicador por proceso INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	Encargado del SG-SST	Enero	Diciembre
Simulacro de Evacuación	Sismo, Terremoto, Vendaval, Derrumbe, Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	210	Indicador por proceso INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	Encargado del SG-SST	Agosto	Noviembre
Seguimiento a las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores	Biológico, Físico, Químico, Psicosocial, Biomecánicos, Condiciones de seguridad, Fenómenos naturales.	210	Indicador por proceso INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	Encargado del SG-SST	Enero	Diciembre



Seguimiento a la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad, contempladas en el plan de emergencia de la entidad.	Sismo, Terremoto, Vendaval, Derrumbe, Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).	210	Indicador por proceso INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	Encargado del SG-SST	Enero	Diciembre
Seguimiento al PLAN DE INTERVENCIÓN DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD: condiciones inseguras, responsables de la ejecución, verificación, fechas y definición de su efectividad.	Condiciones de seguridad	210	Indicador por proceso INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	Encargado del SG-SST	Febrero	Diciembre
Elaborar un procedimiento de rehabilitación integral para los funcionarios y trabajadores con enfermedad laboral.	Físico, Psicosocial, Biomecánicos.	70	Indicador por proceso NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	Encargado del SG-SST	Febrero	Diciembre
Documentar el el SIG-MECI-CALIDAD, el Manual de trabajo seguro para los equipos y herramientas de trabajo del personal operativo (personas que prestan sus servicios de cafetería, generale, fotocopiado, conductores y mantenimiento locativo).	Condiciones de seguridad	210	Indicador por proceso INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	Encargado del SG-SST	Febrero	Diciembre

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Director General

Elaboró:
Revisó:

Fecha de elaboración: 20/02/2017

ESPERANZA TORRES SOCARRÁS, Encargado actividades SG-SST

MARIA YANETH FARFAN CASALLAS, Coordinadora de GIT- Gestión de Talento Humano

Reviso y Evaluó: JULIO HERNÁNDO CARDENAS LAZZO
(Presidente Copaso)

